Año 87. 30 de Octubre de 1940 Núm. 11.

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Sección Oficial.

RESTAURACION

DE LA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA DE SALAMANCA

La Santa Sede, accediendo a las preces enviadas por la mayoría de los Obispos españoles y teniendo en cuenta la importancia que tiene para la Iglesia en España la restauración de las antiguas y gloriosas Facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico de Salamanca, ha concedido esta ansiada restauración.

Siendo también éstos los deseos de Su Excelencia el Jefe del Estado, el Ministerio de Educación Nacional ha ofrecido una importante subvención, como la han ofrecido también hasta el presente varias diócesis españolas.

La restaurada Universidad, siguiendo la tradición de la antigua celebérrima Universidad Salmanticense, integra su Profesorado con Profesores del Clero secular y regular de toda España, sin excluir a Profesores extranjeros, para alguno de los cuales, concedido por sus superiores, la guerra actual ha puesto dificultades. Para ciertas asignaturas pueden utilizarse también los valiosos servicios de profesores seglares como se utilizan ya en la restauración de la Universidad. Su cuadro de Profesores no está cerrado, sino que se procurará irlo aumentando, como se procurará la erección de otras Facultades, además de las de Sagrada Teología y Derecho Canónico.

Universidad Pontificia de Salamanca